

REGLAMENTO
EL CLUB DEPORTIVO RUTAS DEL BIERZO organiza la
IV EDICIÓN LA BÚSQUEDA DEL GRIAL
con arreglo al siguiente **REGLAMENTO:**



**LA RECAUDACIÓN IRÁ DESTINADA A LA
ASOCIACION CASTELLANO LEONESA DE FIBROSIS
QUÍSTICA.**

1. Introducción.

El día 29 de Octubre de 2023 se celebrará la IV edición de la BÚSQUEDA DEL GRIAL, es una prueba de bicicleta de montaña y senderismo, con salida en el pabellón de deportes Lydia Valentín, recorre parajes del entorno del Municipio de Ponferrada.

2. Organización.

La prueba está organizada por el Club Deportivo Rutas del Bierzo.

3. Recorrido.

- BTT: longitud de 42 km y dificultad media baja.
- Senderismo: longitud 13 km, dificultad baja.

4. Salida, llegada, controles.

**La salida será desde el pabellón Lydia Valentín:
a las 09:30 A.M. para los ciclistas y
a las 10:00 para los andarines,
a la llegada habrá abituallamiento para todos los participantes
y sorteo de regalos.**

**Habrá mochilas de regalo para los primeros 400 inscritos.
Ludoteca e hinchables para los niños.**

5. Edad de participación.

La edad mínima para participar en esta ruta es de 18 años y menores con autorización paterna (para los ciclistas), para andarines no es necesaria la autorización. Dicha autorización tendrá que entregarse al recoger el dorsal.

6. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán en: Ruta Sport y en <https://www.gedsports.com/> con los siguientes plazos y precios:

CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023

Los precios de inscripción serán los siguientes:

- **BTT : 12 €**
- **ANDARINES : 7 €**
- **FILA 0, como donativo : 5 €**

Anulaciones de inscripción.

No se admitirán anulaciones de inscripción.

7. Retirada de dorsales

DÍA 28 de Octubre de 10:00 a 14:00 AM : en el pabellón de Deportes Lydia Valentín de Ponferrada.

DÍA 29: 1 HORA ANTES DE LA SALIDA en el pabellón de Deportes Lydia Valentín.

8. Normas de carrera.

-Los participantes seguirán en todo momento las indicaciones de la Organización, Jueces, Miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicio de Cruz Roja.

-Mostrarán un comportamiento deportivo.

-Portarán el dorsal de forma claramente visible, colocado desde antes de la salida y hasta haber rebasado la línea de meta.

-Los participantes están obligados a llevar una mochila o riñonera para poder retirar el agua de los avituallamientos. **ROGAMOS QUE SE MANTENGAN LIMPIOS LOS MONTES y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE:** Los participantes se comprometen a respetar el medio ambiente y los espacios naturales atravesados.

En particular:

- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, deshechos orgánicos, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de basura en cada avituallamiento y deben ser utilizados de forma obligatoria. Los responsables de la prueba realizan controles volantes en el recorrido.
- Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición en los avituallamientos. La organización aconseja a los participantes proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente avituallamiento.
- Es obligatorio seguir los senderos tal como han sido balizados, sin atajar.

La organización se reserva el derecho de admisión, pudiendo impedir la inscripción de aquellos atletas que reiteradamente hayan incurrido en faltas contra el respeto, la deportividad o las normas de esta organización.

9. Premios.

Esta es una prueba no competitiva, por lo que no habrá premios ni trofeos, ni la organización facilitará o publicará ningún tipo de clasificación.

10. Asistencia médico-sanitaria.

La organización dispondrá de **SERVICIO DE AMBULANCIA**. Dicho servicio estará facultado para retirar a cualquier atleta que se encuentre en un mal estado físico para el desarrollo de la misma.

Los participantes con problemas médicos, como alergias u otros deben de comunicárselo a la organización, que les facilitará una tarjeta con una cruz roja, que consignará en el reverso su problema específico.

Es responsabilidad de un participante en dificultades contactar con la ayuda:

- Llamando al organizador de la prueba.
- Pidiendo a otro participante que solicite ayuda
- Todo participante debe asistir a cualquier persona en dificultades y prevenir a la ayuda.

En caso de imposibilidad de contactar con el organizador de la prueba, es posible llamar directamente a los organismos de socorro (particularmente en las zonas en las que sólo las llamadas de urgencia son posibles) 112

- **No olvidar las aleatoriedades de todo tipo, ligadas al entorno y la carrera, que pueden hacer esperar la ayuda más tiempo del previsto. La seguridad dependerá entonces de la calidad de lo que se lleve en la mochila.**

Un participante que llame a un médico o socorrista se somete a su autoridad y se compromete a aceptar sus decisiones. En el momento en que la salud de un participante justifique un tratamiento con actuación intravenosa, éste quedará fuera de carrera.

Todo participante debe permanecer en el camino balizado.

Cualquier participante que se aleje voluntariamente del camino balizado deja de estar bajo la responsabilidad de la organización.

10.1 Abandono

Salvo lesión, un participante sólo puede abandonar en un punto de control. Allí debe avisar al responsable del puesto. En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control, el participante debe alcanzar un punto de control en el que indicará su abandono.

11. Seguros.

La organización dispondrá de un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL, quedando excluidos los sucesos de incumplimiento de las leyes, imprudencia, no cumplimiento de la reglamentación etc., al igual que los casos producidos por desplazamientos a la prueba.

Los participantes estarán protegidos por un seguro de accidentes, sin coste adicional, específico para esta prueba, que será contratado por la organización.

12. Otros.

Todos los participantes, por el hecho de participar libre y voluntariamente en la IV EDICION LA BUSQUEDA DEL GRIAL, aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Su desconocimiento no exime de su obligado cumplimiento. Y en lo no previsto en este Reglamento, prevalecerá el criterio de la Organización.

La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a tercero.

13º Suspensión de la prueba.

Si las circunstancias lo exigen, la Organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida, y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de la prueba.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- modificar la hora de salida.
- anular la prueba
- neutralizar la prueba
- parar la prueba en curso
- **Al ser una marcha solidaria**, en caso de suspensión de la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción.

14º Derechos de imagen

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncia a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de su imagen, Sólo la organización puede transmitir este derecho a la imagen a cualquier medio, vía una acreditación o una licencia adaptada. Cualquier comunicación sobre el evento o uso de imágenes del evento deberá hacerse respetando el nombre del evento, y con el acuerdo oficial de la organización.